

## RENUNCIA AL CHEQUE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2017-2018

Nº EXPEDIENTE

### DATOS DEL ALUMNO BENEFICIARIO PARA EL QUE SE COMUNICA LA RENUNCIA

APELLIDOS \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_  
comunica que, el alumno arriba mencionado, beneficiario del cheque de Educación Infantil para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2017-2018, renuncia al mismo hasta la finalización del curso, y devuelve la tarjeta de pago adjuntándola a este escrito.

MARQUE CON UNA X LOS MESES UTILIZADOS:	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL



Adjunte la tarjeta pegándola aquí

#### La renuncia se efectúa por el siguiente motivo (marque con una x el que proceda):

- Ha obtenido plaza en una escuela infantil pública o sostenida con fondos públicos
- Se ha dado de baja en el centro
- Otro \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo.: El padre/madre/tutor/a/acogedor/a

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN", cuya finalidad es baremar y resolver su solicitud, trasladar información, etc., y podrán ser cedidos a las Direcciones de Área Territorial, Consejería de Hacienda y entidades bancarias, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación, con domicilio en C/ Alcalá, 30-32, 28014 de Madrid, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Educación, Juventud y Deporte  
Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación